



PARRAL,

u 2 Feb 2012

DECRETO EXENTO N° 608 /

VISTOS:

- 1).- Convenio para la ejecución del Programa denominado "EP- Municipalidad de Parral-1" en el marco del fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana 2011" suscrito con fecha 26 de Mayo de 2011, entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Parral.-
- 2).- El Decreto Exento N° 3284 de fecha 19 de Julio de 2011 que aprueba el convenio antes aludido.-
- 3).- El contrato a Honorarios de fecha 02 de Enero de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y doña Karin Elena Sepúlveda Méndez.-
- 4).- El Decreto Exento N° 323 de fecha 20 de Enero de 2012, que aprueba el contrato antes aludido.-
- 5).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, en el Decreto Exento N° 323 de fecha 20 de Enero de 2012, que aprueba el contrato de prestación de servicios a honorarios de doña Karin Elena Sepúlveda Méndez, se señaló erróneamente que los gastos del referido contrato serían imputados en el Ítem 215-21-04-004-000-000 (4-28-1) "Apoyo programa EP. Seguridad Ciudadana 2011" del Presupuesto Municipal vigente.-
- 2.- **Que**, el Alcalde tiene la facultad de revocar actos administrativos viciados, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley N° 19.880.-

DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE**, el numeral tres (3) del Decreto Exento N° 323 de fecha 20 de Enero de 2012, que aprueba el Contrato de Servicios Profesionales, señalado en el numeral tres (3) de los Vistos, en el siguiente sentido:

Donde dice: "3.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-21-04-004 (4-28-1) "Apoyo Programa EP. Seguridad ciudadana 2011", del Presupuesto Municipal Vigente.-

Debe decir: **3.- IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215-21-04-004-000-000 (4-25-1) "Apoyo Ventanilla Única", del Presupuesto Municipal Vigente.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-


Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL ÚRRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


Doris Durán Bustamante
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
Vº Bº ASESOR JURÍDICO

TUE/ARC/DDB/crc.
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección Finanzas (2)
- 3.- Dirección Control
- 4.- Dirección Jurídica
- 5.- Dídeco
- 6.- Personal
- 7.- Interesada